COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
PRIMER LLAMADO-AD REFERENDUM
RUBRO 540: "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA"
I D Nº 246.056 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 14/11/2012

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS, Según Resolución Nº60/2012, de fecha 26 de marzo de 2012, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

b) Nº de Expediente : 340.019
c) Nº de ID : 246.056
d) Rubro y Nombre del Llamado: **540"ADQ. DE MUEBLES DE OFICINA"**
e) Modalidad :Contratación Directa

3) **FIRMAS INVITADAS:**

1. **NUÑEZ y NUÑEZ MUEBLES S.R.L.**
2. **SILVESTRI MUEBLES S.R.L.**
3. **FELIPE AGHEMO S.R.L.**
4. **SORIANO MUEBLES-BERTA AYALA**
5. **VITA CORA S.A.**
6. **NM DISEÑOS**
7. **ARTE Y MUEBLES**
8. **NEAD S.R.L.**
9. **INGPARTEC S.A.**
10. **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.**
11. **MAX MUEBLES**
12. **HD HIDALGO**
13. **PM y A S.A.**
14. **ARTAZA HNOS.**
15. **ELECTRO CENTER**
16. **UNGER GROUP**

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día martes 13 de noviembre de 2.012, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
ARTE y MUEBLES	535657-1	30.780.000
VITA MUEBLES	934343-1	33.260.000
NEAD S.R.L.	80064978-8	37.310.000

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION VILLARRICA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

a. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL	ARTE y MUEBLES	VITA MUEBLES	NEAD S.R.L.
Formulario de oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº2.	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa., ajustado al modelo que se adjunta en el ANEXO Nº 2-1 y ANEXO N° 3.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de pago al día de la Patente Municipal Comercial o Industrial	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica)	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	No se aplica	No se aplica	Cumple (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y conforme al modelo del ANEXO Nº 4.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, o en su defecto, Certificado de no estar inscripto.	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)
Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios (2010-2011), a los efectos de determinar cual de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Estos documentos son solicitados para determinar como criterios de desempate y es de carácter formal.			

Lic. Dolly Garcia Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gollinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

b. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia que la firma NEAD S.R.L., ha incurrido en un error aritmético, ya que en el ítem Nº 7, no ha multiplicado el precio unitario por la cantidad del bien ofertado, por lo que modifica el total del monto ofertado. El error no impide realizar el análisis de la oferta, ya que lo que se tiene en cuenta es el PRECIO UNITARIO.-

c. **EVALUACION DE LAS OFERTAS:**

Se tiene en cuenta en el momento de la evaluación de las ofertas, se dará preferencia a los productos de Procedencia Nacional de 20 % con relación a los productos de igual naturaleza que sean importados; según lo establecido en el DECRETO PRESIDENCIAL Nº 6225/11 en los Art. 2º y Art. 3º el cual establece un máximo de 70 %. Además se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57,58, 59,60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.

5.1) **ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, dejándose constancia de que los bienes ofertados por las empresas, cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá. -

5.2) **ANÁLISIS DE OFERTAS**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas "y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- - - - - - - - - - - -

Analizando las ofertas recibidas de las empresas se llego a la siguiente conclusión:

Ítem n°1: **SILLON INTERLOCUTOR.-**

En este ítem se presentaron 2 (dos) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L. y VITA MUEBLES. Las dos reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa que oferta el precio más bajo, **NEAD S.R.L.**.

Ítem n°2: **MODULO DE ESPERA .-**

En este ítem se presento 1(UNA) sola oferta, de la firma ARTE Y MUEBLES. La misma reúne todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa **ARTE y MUEBLES**.-

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Ítem n°3: **MESA DE APOYO VIDRIADA.-**

En este ítem se presento 1(una) sola oferta, de la firma ARTE Y MUEBLES. La misma reúne todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa **ARTE y MUEBLES**.

Ítem n°4: **PAPELERA BAJA EN MELAMINA.-**

En este ítem se presentaron 2 (dos) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L. y ARTE Y MUEBLES, las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa que oferta el precio más bajo, NEAD S.R.L.-

Ítem n°5: **TANDEN DE 4 ASIENTOS.-**

No se presentaron ofertas. Motivo por el cual el ítem debe ser declarado desierto en el presente llamado.-

Ítem n°6: **ESTANTE METALICO.-**

En este ítem se presentaron 3 (tres) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L., ARTE Y MUEBLES y VITA MUEBLES. Todas reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo, que corresponde a la empresa **NEAD S.R.L.**

Ítem n°7: **ESCRITORIO SIMPLE CON CAJONERA Y PORTA TECLADO.-**

En este ítem se presentaron 2(dos) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L. y ARTE Y MUEBLES. Las dos reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Se aclara que en este ítem,. La firma NEAD S.R.L., ha incurrido en un error aritmético, ya que no ha multiplicado el precio unitario por la cantidad ofertada, motivo por el cual modifica el monto en el total.-

Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa que oferta el precio más bajo, NEAD S.R.L.-

Ítem n°8: **MESA DE APOYO CON PORTA TECLADO.-**

En este ítem se presentaron 3 (tres) ofertas, las cuales reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, por ello se recomienda, se adjudique al precio mas bajo, que corresponde a la empresa **NEAD S.R.L.**

Ítem n°9: **SILLON GIRATORIO.-**

En este ítem se presentaron 2 (dos) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L. y VITA MUEBLES, las dos reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa que oferta el precio más bajo, VITA MUEBLES.-

Lic. Dolly Jarina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Ítem n°10: **SILLA TIPO SECRETARIA.-**

En este ítem se presentaron 2 (dos) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L. y VITA MUEBLES, Las dos reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa que oferta el precio más bajo, VITA MUEBLES.-

Ítem n°11: **SILLON INTERLOCUTOR.-**

En este ítem se presentaron 2 (dos) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L. y VITA MUEBLES. Las dos reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas, Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa que oferta el precio más bajo, VITA MUEBLES.-

Ítem n°12: **SILLA ALTA TIPO CAJERO.-**

En este ítem se presentaron 2 (dos) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L. y VITA MUEBLES. Las dos reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa que oferta el precio más bajo, VITA MUEBLES.-

Ítem n°13: **MODULO ARCHIVADOR APILABLE.-**

En este ítem se presentaron 2 (dos) ofertas, de las firmas NEAD S.R.L. y VITA MUEBLES. Las dos reúnen todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa que oferta el precio más bajo, NEAD S.R.L.-

Ítem n°14: **MESA DE REUNION.-**

En este ítem se presento solo 1 (una) oferta, de la firma ARTE Y MUEBLES, la cual reúne todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, ya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa ARTE Y MUEBLES.-

Ítem n°15: **ESCRITORIO CON MESA DE APOYO FIJA TIPO L.-**

En este ítem se presento solo 1 (una) oferta, de la firma ARTE Y MUEBLES, la cual reúne todas las especificaciones técnicas solicitadas. Teniendo en cuenta la **NECESIDAD de contar con el bien**, yya que con ello se podrá equipar el nuevo local del Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también equipar el Juzgado Penal de Garantías de Independencia, recientemente creado, que ya cuenta con funcionarios nombrados, que están trabajando sin contar aún con los mobiliarios necesarios, **POR ELLO SE SOLICITA A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM**, a la empresa ARTE Y MUEBLES.-

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gellinar
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guaira

Que, ante la Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado, es necesario ajustar al mismo, por lo que se disminuye la cantidad de bienes a ser adquiridos, específicamente en los siguientes ítems:

ITEM Nº 11: SILLON INTERLOCUTOR: Se solicitó 18 unidades, se adjudica 14 unidades.-

ITEM Nº 7: ESCRITORIO SIMPLE CON CAJONERA Y PORTA TECLADO: Se solicitó 14 unidades, se adjudica 12 unidades.-

ITEM Nº 8: MESA DE APOYO CON PORTA TECLADO: Se solicitó 12 unidades, se adjudica 10 unidades.-

Asimismo, nos remitimos al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". -

Teniendo en cuenta que la institución está con la necesidad de la adquisición de Muebles de Oficina para equipar el nuevo local del JUZGADO DE PAZ DE INDEPENDENCIA, que será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, como así también el Juzgado Penal de la misma localidad, creado recientemente, cuyos funcionarios ya están nombrados y cumpliendo funciones sin contar con las comodidades necesarias en cuanto al mobiliario.

Que, el presente llamado se ha realizado AD-REFERENDUM, de una solicitud de Reprogramación Presupuestaria que ha sido aprobada recientemente, por lo tanto, puede ser adjudicado. Ante la premura del tiempo, que ya no permite realizar otro llamado o realizar una ampliación de la fecha de Apertura de ofertas, estando ya al tope de la fecha límite para el proceso de adjudicación, y considerando que: el Juzgado de Paz de INDEPENDENCIA será inaugurado en el mes de diciembre del cte. Año, para lo cual es necesario contar con el amoblamiento del mismo, como así también se ha creado el Juzgado Penal de Garantías, cuyos funcionarios ya han sido nombrados recientemente, quienes se encuentran cumpliendo funciones en forma provisoria en el Palacio de Justicia de Villarrica, ya que no se cuenta aún con los mobiliarios necesarios para el pleno funcionamiento del Juzgado en su localidad, por lo que los miembros del Comité de Evaluación, consideran que son válidas las razones técnicas para que se adjudique este llamado, en las condiciones de las ofertas presentadas para cada ítems, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, amparados en el ART 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003, se recomienda realizar la adjudicación del Rubro 540—Adquisición de Muebles de Oficina.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas", el Decreto N°1.607/09 "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las gobernaciones y municipalidades, regidos por las Leyes N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 540"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", PAC Nº 246.056,** de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

Lic. Dolly Farina Bar
Administradora
Circunscripción Judicial G

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION VILLARRICA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

			ARTE y MUEBLES		VITA MUEBLES		NEAD S.R.L.	
Ítem Nº	Descripción	Cant.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	SILLON INTERLOCUTOR	4					1.250.000	**5.000.000**
2	MODULO DE ESPERA	4	680.000	**2.720.000**		-		-
3	MESA DE APOYO VIDRIADA	2	680.000	**1.360.000**		-		-
4	PAPELERA BAJA EN MELAMINA	2				-	250.000	**500.000**
5	TANDEN DE 4 ASIENTOS	5						
6	ESTANTE METALICO	6					335.000	**2.010.000**
7	ESCRITORIO SIMPLE CON CAJONERA Y PORTA TECLADO	12				-	550.000	**6.600.000** -
8	MESA DE APOYO CON PORTA TECLADO	10					360.000	**3.600.000**
9	SILLON GIRATORIO	2		-	980.000	**1.960.000**		
10	SILLA TIPO SECRETARIA	12		-	340.000	**4.080.000**		
11	SILLON INTERLOCUTOR	14		-	240.000	**3.360.000**		
12	SILLA ALTA TIPO CAJERO	2		-	420.000	**840.000**		
13	MODULO ARCHIVADOR APILABLE	15		-			580.000	**8.700.000**
14	MESA DE REUNION	2	1.200.000	**2.400.000**		-		-
15	ESCRITORIO CON MESA DE APOYO TIPO L	2	1.700.000	**3.400.000**		-		-
			9.880.000		**10.240.000**		**26.410..000**	
			TOTAL ADJUDICADO				**46.530.000**	

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.-

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

PODER JUDICIAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA - ADMINISTRACION VILLARRICA

LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION